



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 25 DE MAYO DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2021.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Aprobar la rectificación de los apartados PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo adoptado por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 17 de noviembre de 2020, Punto 2.4, proyecto básico de 24 viviendas, 24 garajes y 24 trasteros en las parcelas 2.2 y 3.1 de la unidad de ejecución 6 U.E. 14.N “Cabo Prior-El Rinconcillo”, presentado por NUEVO BESARO S.L.

2.2.- Aprobar la rectificación de titulares de solicitud de licencia para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada y piscina en Calle Cabo Prior n.º 39, presentado por D^a P.T.G. y D^o J.M.G.

2.3.- Informar favorablemente el archivo del proyecto de modificación del PGOU, relativa a la ordenación pormenorizada preceptiva de la urbanización El Faro y plan especial de mejora urbana, promovido por este Excmo. Ayuntamiento. Y que pase a Pleno para su aprobación.

Código Seguro De Verificación	9fM3WZq+OQTWp8O9ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	02/06/2021 13:59:08
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/06/2021 11:08:42
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Conceder licencia para proyecto técnico de disminución de la dependencia energética mediante la autoproducción de energía fotovoltaica en nave sita en P. I. Cortijo Real, C/ Los Amigos n.º 9, a CARNICAS URBANO S.L.

3.2.- Conceder licencia de adaptación de local sito en C/ Fray Tomas del Valle n.º 5, local 1, para la actividad de comida para llevar, a GRUPO AZMB S.C.

PUNTO CUARTO.- ASESORÍA

4.1.- Quedar enterado de Decreto núm. 17/21, favorable para los intereses municipales dictado en el Procedimiento Abreviado n.º 70/2021.

4.2.- Quedar enterado de Sentencia núm. 49/2021, favorable para los intereses municipales, dictado en el Procedimiento Abreviado n.º 5360/2019.

4.3.- Quedar enterado de Sentencia, favorable a los intereses municipales, dictado en Procedimiento Abreviado n.º 1129/2020.

4.4.- Quedar enterado de *Decreto núm. 19/21, favorable para los intereses municipales, dictado en el Procedimiento Abreviado n.º 5389/2019.*

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

5.1 Autorizar la ocupación temporal en terrenos en la zona de Botafuegos de Algeciras a la UTE DIAZ CUBERO, S.A. & ORTIZ Y CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. para acopio de materiales e instalación de caseta de obras, para llevar a cabo las obras de proyecto básico del nuevo centro de internamiento de extranjeros (CIE) promovido por SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, SME, S.A.-SIEPSE

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) comenta que han visitado las viviendas de La Piñera, calle Andalucía n.º 5 y 7, y hay cosas que no terminan de entender. No ponen en cuestión el trabajo de la Delegación de Urbanismo pero hubo una inspección en el año 2011 y no se actuó; y pedirá información por escrito al respecto. Pide que en el proceso de rehabilitación de esa zona, comprendido entre los bloques del 5 al 15 de la calle Andalucía, se escuche a los vecinos de esa zona y se les de cita.

Muestra su extrañeza porque no se incluyera la rehabilitación de todas las viviendas conocidas como promoción CA-08 en los programas de rehabilitación, cuando el gobierno local le prometió a los vecinos que incluiría a todos los bloques del CA-08 que se ubican entre los números 5-15 de la calle Andalucía.

Comenta que les trasladan vecinos fotos de un pozo descubierto, sin protección alguna, sito en la calle Tritón y no tiene claro si son los terrenos que se están litigando con KNA, e insta que se tape porque es una zona de paso y es peligroso.

Indica que en la calle Trebol n.º 15 hay unos arboles grandes que necesitan poda y hay un cable de internet que pasa por ellos.

Comenta que van a trasladar por escrito una serie de deficiencias detectadas en la barriada Sierras de España y solicita se incluya en la programación de actuaciones ya que son situaciones de absoluta dejadez.

Código Seguro De Verificación	9fM3WZq+OQTWp8O9ILfAHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	02/06/2021 13:59:08
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/06/2021 11:08:42
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Por último solicita al Delegado de Parques y Jardines la instalación de papeleras en las proximidades del Instituto Isla Verde.

La Sra. Presidenta le responde, respecto a las viviendas de La Piñera, que ya ha informado al respecto y que es un tema que se repite, pero lo vuelve a explicar. Se está llevando a cabo por parte de Disciplina Urbanística, como marca la Ley. En el momento en que los propietarios no lleven a cabo esa orden de apuntalamiento y rehabilitación tendrá que intervenir el Ayuntamiento. ¿Por qué no están metidos todos los bloques del CA-08? Por criterios técnicos.

Indica la Sra. Presidenta que eran cuatro millones de euros y si se asumía todo lo del CA-08 el resto de La Piñera, que hay muchas con muchas necesidades, se quedaban fuera.

Indica que también se tiene que tener en cuenta lo dicho en la anterior reunión y es que tiene unos requisitos la subvención, entre ellos la constitución en comunidades, y no todos se han constituido. Los técnicos de la Delegación de Urbanismo y de Vivienda han seleccionado, aunque están todos mal, es cierto, pero han seleccionado los que están peor.

Comenta que eso no quiere decir que se queden fuera, ahora han solicitado la AGI y entraran nuevos bloques. Si se centraban en el CA-08 el resto de las viviendas no entrarían, teniendo el mismo derecho al estar dentro de la zona de actuación, y por eso se ha seleccionado, por criterios técnicos, aquellos bloques que estaban peor.

Solicita el Sr. Silva que en el caso del Bloque nº 7 se atiendan las peticiones de reunión que han cursado los vecinos. Estas peticiones están registradas para distintos miembros del gobierno local y Ayuntamiento, incluida la Delegada de Urbanismo, desde el pasado mes de febrero, y si hay constituida comunidad de propietarios.

La Sra. Presidenta le responde que algunas se han quedado fuera por no estar constituidas en comunidad y otras por criterios técnicos, ya que había que seleccionar porque tiene que haber un porcentaje de actuación de toda la zona.

Indica que, al ya estar muchas comunidades constituidas les va a permitir que, ese trabajo que ya esta hecho previo, en esta subvención y en otras que ya se han enterado que vendrán, las estén incluyendo.

El Sr. Silva comenta que les están enseñando el lado duro de la vida a los vecinos del bloque n.º 7 ya que están constituidos en comunidad de propietarios desde el año 2010. Se está precintando el edificio diciéndoles que aquello se puede derribar y no es cuestión solo de Urbanismo, como ya ha dicho, pero el Ayuntamiento si puede hacer algo mas por esos vecinos. Indica que si por criterios técnicos, teniendo la documentación en regla, se quedan fuera de esa rehabilitación inmediata, que es lo que se necesita, alguna actuación tendrá que hacer el Ayuntamiento.

Respecto al pozo en la calle Tritón toma nota la Sra. Presidenta.

Código Seguro De Verificación	9fM3WZq+OQTWp8O9ILfAHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	02/06/2021 13:59:08	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/06/2021 11:08:42	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



Sobre la poda de arboles en la calle Trébol n.º 15 toma nota el Delegado de Parques y Jardines.

Respecto a diferentes actuaciones en la Barriada Sierras España indica la Sra. Presidenta que están previstas actuaciones; van a empezar con la renovación del alumbrado y seguirán con actuaciones de vías y obras, parque y jardines.

Respecto a la instalación de papeleras en las proximidades del Instituto Isla Verde, toma nota el Delegado de Parques y Jardines.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	9fM3WZq+OQTWp8O9ILfAHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	02/06/2021 13:59:08	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/06/2021 11:08:42	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			